



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: SUCESIÓN.
SOLICITANTE: LIZE GHISLAYNE MELO y OTROS.
DEMANDADO: HERMES MELO FRANCO.
RADICADO: 910013184001-2022-00016-00.

Leticia, Amazonas, cinco (5) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allegan memoriales por parte del Dr. WILSON MONTES PINTO y su poderdante LIZE GHISLAYNE MELO solicitando que se requiera a la señora YENCY GALDINO para que se sirva pagar el impuesto predial y los cánones de arrendamiento del bien inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 400-2214. Del contenido del escrito córrase traslado a la señora YENCY GALDINO y a su apoderado por el termino de cinco (5) dias para que se pronuncie al respecto. Comuníquese mediante oficio al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 6 DE OCTUBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur